



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1124

Bogotá, D. C., jueves, 8 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 044 DE 2024

(junio 14)

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

Hora: 09:40 a. m.

El día viernes 14 de junio de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy viernes 14 de junio.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días, honorables Representantes presentes en el recinto.

Siendo las 9:10 de la mañana, se abre el registro para la verificación del quórum para la sesión ordinaria del día viernes 14 de junio de 2024.

Pueden hacer uso de sus biométricos Representantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, ya vamos a dar inicio a la Sesión; agradezco a los asesores y a las personas que están en el recinto poder ubicarse y guardar silencio para que el Secretario pueda proceder.

Señor Secretario, sírvase hacer la verificación del quórum.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días nuevamente a los Representantes que están haciendo presencia en el Salón de Sesiones.

La Secretaría les certifica que existe quórum decisorio con 12 Representantes registrados Digitalmente y 1 Manual, para un total de 13 Representantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, hacer lectura del Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 09:40 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día viernes 14 de junio de 2024, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley número 430 de 2024 Cámara, por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precio justo de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energía no convencionales en los hogares colombianos.**
- Proyecto de Ley número 081 de 2023 Cámara, por medio de la cual se propende por el uso de energías limpias a través de energía solar fotovoltaica para viviendas**

de interés social y viviendas de interés prioritario (VIS y VIP).

3. **Proyecto de Ley número 343 de 2023** Cámara, *por el cual se toman medidas para la superación de la pobreza energética y la transición energética justa en el departamento de La Guajira.*
4. **Proyecto de Ley número 382 de 2024** Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos, y se dictan otras disposiciones.*
5. **Proyecto de Ley número 378 de 2024** Cámara, *por medio de la cual se realizan unas condonaciones para la búsqueda de mayor recaudo y protección de las cuencas hídricas del país y se dictan otras disposiciones.*
6. **Proyecto de Ley número 352 de 2024** Cámara, *por medio de la cual se protegen las áreas de especial importancia ecológica afectadas por incendios forestales, se dictan lineamientos para la restauración ecológica participativa, se crea el registro nacional de áreas afectadas por incendios forestales y se dictan otras disposiciones.*
7. **Proyecto de Ley número 406 de 2024** Cámara, *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la Zoocria de ejemplares de fauna silvestre nativa de las clases Insecta, Chilopoda y Arachnida, y se dictan otras disposiciones.*
8. **Proyecto de Ley número 389 de 2024** Cámara, *por medio del cual se reconoce al río Sumapaz, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.*
9. **Proyecto de Ley número 235 de 2023** Cámara, *por medio del cual se prohíbe la participación accionaria de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR en las empresas de servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones.*
10. **Proyecto de Ley número 060 de 2023** Cámara, *por medio del cual se establece un marco legal al reconocimiento del río Atrato, sus cuencas y afluentes como una entidad sujeta de derechos de conformidad con la sentencia T 622 de 2016 y se dictan otras disposiciones.*
11. **Proyecto de Ley número 309 de 2023;** *por medio de la cual se regula la propiedad, posesión y/o tenencia de tierras en el interior de la frontera agrícola por parte de extranjeros.*

IV

Anuncio de Proyectos

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que Propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente,

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

El Vicepresidente,

Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

El Secretario,

Camilo Ernesto Romero Galván.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para la Sesión del día de hoy.

Presidente, Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor secretario, certifique la presentación de Proposiciones.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

No, señor Presidente, la Secretaría le informa que en el momento no hay Proposiciones radicadas para debates de Control Político o Audiencias Públicas.

Puede aprobar el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sometemos a consideración el Orden del Día leído.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el Orden del Día?

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 430 de 2024 Cámara, *por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precio justo de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos.*

Autores: *Sandra Milena Ramírez Caviedes, Betsy Judith Pérez Arango, Javier Alexander Sánchez Reyes, Julio César Triana Quintero, Hernando González, Mauricio Parodi Díaz, Jorge Méndez Hernández, Flora Perdomo Andrade, Lina María Garrido Martín, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Nicolás Antonio Barguil*

Cubillos, José Eliécer Salazar López y Modesto Enrique Aguilera Vides.

Ponentes: *Sandra Milena Ramírez Caviedes* y el representante *José Octavio Cardona León*

Este proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 483 de 2024.

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 659 de 2024.

Y fue anunciado el día 13 de junio de 2024, para su votación en la Sesión del día de hoy.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, dándole continuidad al proyecto de ley leído, les recuerdo el día de ayer sobre este Proyecto de ley se aprobó la ponencia y nos encontramos en discusión de la proposición de creación de Subcomisión.

Señor Secretario, hacer lectura de la proposición para retomar el punto por donde veníamos en la discusión.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Sí, señor Presidente.

Se hace la claridad de que esta proposición fue votada el día de ayer, quedó, hubo un empate; por esa razón, nuevamente se somete a consideración el día de hoy.

Y dice así:

PROPOSICIÓN:

Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes crear una Subcomisión del **Proyecto de Ley número 430 de 2024**, por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos.

En consideración a aclarar las dudas y estudiar las posibles afectaciones al cargo de confiabilidad del sistema eléctrico y garantía de que se desarrollen las plantas de generación necesarias para atender la demanda de energía eléctrica que requiere el país.

Firma: *Juan Espinal Ramírez*, la Representante *Julia Miranda*, el Representante *Gabriel Parrado*, el Representante, la Representante *Flora Perdomo*, *Teresa Enríquez*, *Mauricio Cuéllar*, el doctor *Patiño* retiró la firma, sí señor, y la doctora *Teresa*.

Entonces, quedarían solamente el doctor *Juan*, *Julia Miranda*, *Flora Perdomo*, el doctor *Parrado* y el doctor *Mauricio Cuéllar*.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Como lo mencionó el Secretario, la primera votación de esta Proposición quedó en un empate, 8 a 8, 8 por el SÍ; 8 por el NO, por lo cual, vamos a someter a votación esta Proposición nuevamente, tal como lo indica el Reglamento.

Antes de someter a votación, tiene el uso de la palabra el Representante *Gabriel Parrado*, por 2 minutos.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, gracias Presidente, buenos días para todos y para todas.

Es que yo vuelvo a, perdóneme que sea reiterativo, si en una Sesión anterior se aprobó una proposición y esa proposición ya está aprobada, yo pregunté ayer que cómo iba a reversar desde la Mesa Directiva esa proposición que ya estaba aprobada que no permite que el proyecto se siga analizando, porque la proposición pide una audiencia una, sí una audiencia antes de, y veo que están votando otra proposición, entonces, yo quisiera que me aclarara, dije ayer, en mi inocencia y en mi ignorancia, porque no soy Abogado, no soy conocedor a fondo de este proceso.

Entonces, para que me ilustre y me diga y yo tenga claridad meridiana, para no cometer un error al votar otra Proposición que no va en consonancia con la que ya fue aprobada.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Es que, Representante, aquí estamos sometiendo a consideración una proposición totalmente diferente a ese. Ayer al finalizar la sesión se le dio claridad a usted sobre ese asunto, ¿oyó?, yo le sugeriría que escuchara las grabaciones de la jornada de ayer para no atrasar el proceso, ayer se le dio claridad a usted sobre esa misma inquietud, usted la presentó ayer ¿fue la misma que presentó ayer?

Sí, sí señor, claro.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Ayer mismo le manifesté que no estaba satisfecho con esa explicación porque no es, o sea, si ya se aprobó una proposición y esta Comisión aprobó una proposición no se ha desaprobado, ni se ha deshecho, yo dije que lo que se hacía en Derecho se deshacía en Derecho, ¿si me entiende?

Entonces, si no hay ningún inconveniente pues me gustaría que me ilustrara al respecto, repito, para no entrar en desacuerdo, yo no es que me quiera atravesar al proyecto ni nada, sino que quiero que desde el punto de vista de la Legalidad se deshaga lo que ya se aprobó, si es que se va a deshacer para luego poder aprobar la otra.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante *Julia Miranda*.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente.

Sí, el sentido de la proposición con el tema de que sea y fue expreso previa a la discusión del proyecto una Audiencia técnica, pues quisiéramos mantenerla porque realmente yo en conciencia no tengo los elementos técnicos para poder debatir y aprobar o votar el Proyecto de Ley y, por eso, la sugerencia es que hagamos la Mesa Técnica previamente la semana entrante, lo antes posible, incluso, una mañana le podemos dedicar 1 o 2 horas a entender a cabalidad el impacto que tiene este Proyecto de Ley en la Confiabilidad de nuestro Sistema de Energía y de esa manera poder dar un debate más informado.

Tenemos conceptos técnicos que nos han llegado a todos los Congresistas y que nos dejan profundamente preocupados sobre el impacto del Proyecto de Ley.

Entonces, alcanzaríamos a hacer esa reunión técnica de 1 hora, hora y media con Expertos para poder dar el debate informado y que sea previo al debate del Proyecto de Ley, tal como fue aprobado con la proposición.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, yo le pido que siga con el Orden del Día; esa discusión ya la dimos. No nos vamos a enfascar. Estamos en una votación de una proposición que ya se hizo, pero que quedó empatada; ahora tenemos que resolver.

Por lo tanto, señor Presidente, le pido que continuemos y abra el...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Sí bueno, vamos a ordenar el debate para poder avanzar rápidamente. Yo siento que los compañeros Julia Miranda y Gabriel Parrado todavía tienen inconformidades con el trámite de la Proposición presentada por Julia; entonces, desde Mesa Directiva podemos reaperturar la votación de esa Proposición anterior, la votamos rápidamente y definimos si se hace la Audiencia o no se hace antes y seguimos con esta y listo y lo hacemos.

Pero si se puede reaperturar, se puede reaperturar porque es que mire, Parrado, vea, yo la puedo reaperturar sí, porque es que hay aquí una digamos para no incurrir en ningún vicio de trámite, la Proposición la presentó la Representante Julia Miranda anterior a un Impedimento que ella tenía, ¿sí?, usted después presentó un Impedimento, o sea, se votó el Impedimento posterior a la Proposición, es decir, usted no podía antes de votar el Impedimento, antes de negarle el Impedimento usted no podía participar en el debate y la presentación de la Proposición significa la participación en el debate, ¿sí?

Entonces, reaperturemos esa misma esa votación y listo.

Tiene el uso de la palabra Representante Jaime.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, terminemos de votar la Proposición y después tomamos la decisión si nuevamente ponemos en consideración la apertura de esa votación, pero terminemos este paso, terminemos este paso es una proposición

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia y se prepara el Representante Cristian.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, Presidente.

Lo que pasa es que tenemos 2 situaciones, la primera proposición que ya fue aprobada de la doctora Julia y esta segunda que en el día de ayer quedó en empate. Comparto lo que dice el Representante Jaime Rodríguez, terminemos esta, ¿sí? y después, posteriormente organiza que se va a realizar con la que ya tenía aprobada la doctora Julia, pero es importante que demos por terminada la votación que quedó iniciada el día de ayer.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Cristian.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Presidente, yo tengo una duda de lógica, simplemente de pura y simple lógica, si se aprueba una proposición que dice que va a haber una Mesa Técnica antes del primer debate, cómo es que después se va a someter, de someter una consideración de una proposición que tiene que ver con el primer debate. O sea, no me cabe en la cabeza en una línea temporal, cómo aprobamos primero una cosa que otra, no la entiendo, haga una línea temporal y dígame cómo primero aprueba una que dice no vamos a debatir hasta que no se haga una Subcomisión o una Reunión Técnica y después de eso dice que vamos a votar primero una que sí tiene que ver con el debate, no me cabe en la cabeza.

Por lógica, más allá del proyecto, que yo tengo algunas proposiciones de pronto, etc. etc., pero es lógica de cómo avanza la Comisión

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Julia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Yo me comprometo a organizar la Reunión Técnica el lunes o el martes a primera hora, pero que podamos tener la Reunión Técnica con Expertos,

con Expertos independientes, con Expertos objetivos, porque el tema no es de poca monta. La CREG hace las definiciones de esta regulación del Cargo por Confiabilidad, asesorada por Expertos Internacionales. Demora dos años en formular el costo, la fórmula por la cual se cobra todos los aspectos técnicos.

Nosotros vamos a tomar con este Proyecto de Ley las decisiones técnicas que debería tomar la CREG sin tener la base técnica para hacerlo, por eso, con la responsabilidad que nos asiste para tomar las mejores decisiones acá en algo que impacta a todo el país, el Sistema de Energía de todo el país, pues es porque esa es la razón por la cual estamos proponiendo una asesoría técnica para poder debatir con las suficientes razones el Proyecto de Ley.

No queremos obstaculizar ni hundir el Proyecto de Ley. Por eso, el compromiso es que organizamos la Reunión Técnica el lunes en la tarde o a primera hora del martes, una reunión corta en la cual recibamos los elementos que necesitamos para poder tener los argumentos para poder dar el debate.

Y pues yo creo que habiéndome declarado impedida, habiéndome negado además el Impedimento, pero fuera de eso no tiene nada que ver que yo pueda presentar una Proposición y que después me declare Impedida porque tengo el derecho a presentar la Proposición aun cuando si me hubieran aceptado el Impedimento no pudiera participar en el debate, de todas maneras, podía presentar la Proposición.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Bueno, desde esta Mesa Directiva y para aclarar ¿sí?

Vamos a someter a consideración la proposición desde esta Mesa Directiva de reapertura, someter la votación de la Proposición de reapertura, si la Comisión vota mayoritariamente la reapertura volvemos a votar la Proposición de Julia y posterior a ello votamos la Proposición presentada por Juan Espinal.

Doctor Parrado, avancemos, pero, doctor Parrado ya ha hablado 3 veces, pero desde esta Mesa Directiva tenemos la autonomía de proponerla, es que desde esta Mesa Directiva tenemos la autonomía de proponerla. Si no está de acuerdo vote que no y listo, si no está de acuerdo vote que no, doctor Parrado, pero no podemos seguir dilatando el debate porque ahora...

Yo no estoy viciando el trámite, estoy poniendo en consideración las cosas, bueno, estoy viciando el trámite, si usted lo dice estoy viciando el trámite, pero es mi decisión como Presidente de la Comisión ¿oyó?, y usted ha dejado todas las constancias y yo le he dado garantías para que deje todas las constancias, pero no me puede estar saboteando la Sesión ¿oyó?; entonces, le agradezco por favor, le agradezco. Por favor, sometemos a consideración la Proposición.

Señor Secretario, por favor, hacer lectura de la Proposición presentada por la Representante Ana Rogelia Monsalve.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN:

Solicito reapertura de la votación de la proposición presentada por la doctora Julia Miranda, número 066.

Firma:

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de la Comisión la proposición presentada por la Representante Ana Rogelia Monsalve, anuncio que se va a cerrar...

Tiene el uso de la palabra Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Primero que todo dejo Constancia de que esa reapertura no viene a lugar y en segundo lugar pido votación Nominal, dejo la Constancia de que no viene a lugar esa reapertura.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se abre, señor Secretario, abra registro para votación Nominal por solicitud del Representante Parrado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Sí, señor Presidente, se va a llamar a lista para la votación de la Proposición presentada por la doctora Ana Rogelia, que busca la reapertura de la Proposición de la doctora Julia Miranda.

Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, por favor, antes de someter a votación explique la orientación del voto.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Si votan SÍ se Aprueba la reapertura y se pone a consideración nuevamente la Proposición de la doctora Julia; si votan NO se Niega la proposición que busca la reapertura y queda aprobada la Proposición inicialmente.

Sandra Milena Ramírez Caviedes, Ponente, ¿cómo vota?

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

La ponente vota SÍ e invita a los colegas a votar SÍ a la reapertura de esta.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Octavio Cardona ponente ¿cómo vota?

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

SÍ

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Vota SÍ.

La doctora Sandra y el doctor Octavio; votan SÍ.

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	No
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Sí
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	No
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	Sí
Honorable Representante Miranda Londoño Julia	No
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Sí
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	Sí
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	No
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	No
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	No
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	No
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio

Señor Presidente, puede cerrar la votación ya hay decisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, cierre la votación y anuncia el resultado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

Sí, señor Presidente; Se cierra la votación y el resultado es de la siguiente manera:

Por el Sí: 13 votos

Por el No: 07 votos

En consecuencia, ha sido Aprobada la reapertura de la Proposición de la doctora Julia Miranda.

Quedó: 13 por el SÍ y 07 por el NO.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Ahora someteremos nuevamente a votación la Proposición de la doctora Julia, someteremos nuevamente.

Sí, doctor Parrado la vamos a someter nuevamente a votación, la proposición de la doctora Julia, teniendo en cuenta, señores Representantes, que le pido el favor al Secretario de que haga lectura de la proposición, para que escuchen que la Proposición que presenta la doctora Julia, lo que solicita es: antes de votar en primer debate este Proyecto de Ley, que se haga una Audiencia Pública.

Señor Secretario, para mayor claridad haga lectura completa de la Proposición.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Proposición.

De conformidad con lo dispuesto para el Artículo, por favor....

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Representante Salazar, por favor.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración, proposición para realizar realización de audiencia pública previo al primer debate, en el marco del **Proyecto de Ley número 430 2024 Cámara**, por el cual se dictan normas para garantizar la calidad confiabilidad y precio justo de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos, la cual se propone realizar en la ciudad de Bogotá, con posibilidad de acceso remoto.

Lo anterior, teniendo en cuenta que consideramos importante escuchar a los diferentes actores relacionados con el sistema de generación de energía y a los expertos en el esquema tarifario del servicio de generación de energía, en mecanismos para la estabilidad y disponibilidad del suministro eléctrico y en soluciones convencionales y no convencionales para el abastecimiento energético del país.

Tales comentarios y observaciones, con toda seguridad enriquecerán el proceso del debate.

Atentamente,

Julia Miranda Londoño, Erick Velasco Burbano, Gabriel Ernesto Parrado, Andrés Cancimance, Juan Espinal y Leyla Rincón.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de la Comisión, la Proposición presentada por la Representante Julia Miranda.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba...?

Por solicitud de la Representante Sandra Ramírez, sometemos esta Proposición a votación Nominal.

Abra registro, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se abre el registro y se va a llamar a lista para la votación nuevamente de la proposición que busca la Audiencia Pública antes del primer debate, presentada por la doctora Julia,

Sandra Milena Ramírez, Ponente ¿cómo vota?

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

La ponente vota NO e invita a todos sus colegas a votar que NO a esta Proposición.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Cardona León José Octavio, Ponente, Vota NO

Julia Miranda Londoño, firmante de la Proposición vota SÍ

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	Sí
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	No
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	Sí
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	No
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	No
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	

Si vota SÍ se Aprueba la Proposición de la doctora Julia, si vota NO se Niega.

Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	No
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	No
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	Sí
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	No
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	No
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	No
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	Sí
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	No
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	No
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	No
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	Sí
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio

Señor Presidente, ya hay decisión; puede cerrar la votación.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, cierre la votación y anuncie resultados.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente; se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

Sí, señor Presidente la votación es de la siguiente manera:

Por el Sí: 06 votos

Por el No: 14 votos

En consecuencia, ha sido Negada la Proposición presentada por la doctora Julia Miranda y otras firmas más.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Entonces, así las cosas, procederemos en este momento a la votación de la creación de la Subcomisión presentada por el Representante Juan Espinal, que es por donde quedamos.

Haciéndoles la claridad, Coordinadora Ponente y señor Ponente, de que, si bien la proposición anterior fue negada por la mayoría de los miembros de esta Comisión, sería importante poder vincular

la solicitud hecha por la doctora Julia, para el enriquecimiento del texto para segundo debate.

Haga lectura, Secretario.

Tiene el uso de la palabra Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Presidente.

¿Esa proposición sería después del primer debate?, quiero dejarlo claro.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

No señora, esa Proposición fue Negada, yo lo que le estoy haciendo es la sugerencia como Mesa Directiva.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

¿La del Representante Espinal, la Subcomisión?

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

La creación no se ha leído, es la que se va a leer, no dice cuándo, esa no dice cuándo, pero el texto no dice cuándo, por eso, desde Secretaría se va a hacer lectura.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Bueno, vamos a dar lectura nuevamente a la Proposición que busca la creación de una subcomisión:

PROPOSICIÓN:

Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes crear una Subcomisión del **Proyecto de Ley número 430 de 2024**, por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos.

En consideración a aclarar las dudas y estudiar las posibles afectaciones al cargo de confiabilidad del sistema eléctrico y garantía de que se desarrollen las plantas de generación necesarias para atender la demanda de energía eléctrica que requiere el país.

Firma: Juan Espinal, la doctora Julia, el doctor Gabriel Parrado, la doctora Flora y el doctor Mauricio Cuéllar.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Antes de darle el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra Representante Julia.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias presidente.

Yo quiero invitar a los compañeros a que nos demos la oportunidad de recibir la información que necesitamos, a que votemos que sí a la Subcomisión,

la mía traía específicamente la necesidad de que fuera antes para poder dar un debate informado.

El doctor Juan Espinal desafortunadamente no está acá por un compromiso previo que tenía, pero yo los quiero invitar a que de todas maneras conformemos la Subcomisión así sea para votarla en un segundo debate.

Porque sí necesitamos saber de lo que estamos hablando. No podemos votar, estudiar o presentar una Ponencia, con la información que trae la Ponencia presentada por la Representante Sandra, a pesar de que hay un esfuerzo grande porque está motivado claramente por el objetivo del proyecto, pero las implicaciones nacionales en la...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más para que...

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias.

Las implicaciones nacionales respecto de la estabilidad del sistema de energía en nuestro país dependen en muy buena medida de este Cargo por Confiabilidad, de manera que necesitamos hacer un análisis más técnico. La CREG, repito, se demoró dos años con Expertos Internacionales para tomar la decisión que aquí vamos a tomar por Ley.

De manera compañeros que conciencia sobre lo que vamos a hacer acá, por favor, démonos la oportunidad de escuchar a los expertos para poder llevar una Ponencia si es al segundo debate o para poder dar aquí la discusión, pero que recibamos esa información.

Yo les ruego que la Comisión Quinta no tenga la ligereza de aprobar cosas de tanta envergadura para nuestro país sin la debida información.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Sandra como Ponente y se prepara el Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Gracias Presidente.

Yo quiero que todos mis compañeros que hoy tienen bastantes dudas sobre el proyecto que, por supuesto, no me han dejado ni siquiera explicar la razón en que se fundamenta el proyecto del cual soy Autora, por supuesto, que antes de presentar la Ponencia para segundo debate quiero hacer una Audiencia Pública porque así lo requiere el proyecto, por supuesto, que va a haber una Subcomisión para poder aclarar todas las dudas que se hayan generado alrededor de todo este proyecto.

Pero sí quiero dejar claro algo, este proyecto va encaminado a generar una mejor calidad de vida para los pobres de este país, a mí me eligió el pueblo colombiano y para ellos Legislo, no para las grandes

empresas, ni Generadoras de Energía de este país, que hace poco hubo una nota en la Revista *Semana* en donde tres de las Generadoras de Energía son las que más utilidades tienen, y yo, por supuesto, quiero marcar una diferencia; estamos en el Gobierno del Cambio, el Gobierno que trabaja para los pobres de este país.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez y se prepara la Representante Ana Rogelia, a usted también se le va a dar el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias presidente.

Yo quiero hacer claridad, es algo sencillo, la subcomisión siempre se hace para que rindan un Informe. Como vamos para segundo debate, podemos es ampliar los Ponentes para que se haga una Ponencia; no necesitamos la Subcomisión ¿sí?

Y lo de la Audiencia todos queremos que se haga la Audiencia desgraciadamente se tuvo el tema que era antes y antes no se puede porque ya había presentado la ponencia y ya estábamos en el debate del proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que para avanzar debíamos abrir la votación para proceder.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra, Representante Ana Rogelia.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Le estaba proponiendo a la doctora Julia que dentro de esa Proposición se aclarara que se realizara después de este primer debate para, entonces, hacer la votación, pero me dice que no.

Entonces, yo, Presidente, considero que ya hay suficiente ilustración, que adelantemos y que, por favor, votemos para poder avanzar porque va a abrir Plenaria.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

No, Presidente, yo no iba a hablar, pero voy a hablar porque no voy a permitir más que en el Congreso cada vez que lo quieran callar a uno recurran a la suficiente ilustración. No, ese tema le está haciendo daño al Congreso; se lo digo con cariño Ana Rogelia. Aquí habla todo el mundo y

creen que el resto no tienen derecho. No, ya pidió la palabra Cancimance y hay que dársela.

Yo no iba a hablar, se lo juro, pero, entonces, voy a hablar porque no hagamos de eso un vicio; aquí no tiene derecho nadie a callar al resto pues me da pena, pero yo eso no lo voy a permitir, por lo menos, yo no.

Mire, Presidente, yo creo que la doctora Julia tiene toda la razón, pero creo también que eso es connatural entre el primer debate y el segundo debate, porque yo estoy de acuerdo doctora Julia, por hacer bonito no podemos hacer feo, pero justamente será la Subcomisión y la reunión con Expertos la que nos diga si es aconsejable que el proyecto avance o si, por el contrario, el proyecto lejos de beneficiarnos le hace un daño al sistema energético del país porque lo pone en riesgo por la falta de recursos.

Por esa razón, creo que lo que hay que aprobar es la Proposición tal como está, ¿en qué sentido? en que se haga una Subcomisión que, de hecho, no necesitaba proposición porque hay que hacerla, pero en ninguna parte dice que es antes de la votación del primer debate, perfectamente puede ser entre el primero y el segundo debate.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Cristian y finalizamos con el Representante Cancimance.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

Mire, yo quiero manifestarle la razón de ser de por qué yo creo que es necesaria la Subcomisión; yo creo que pues el proyecto tiene una intención loable si uno lo analiza, digamos de manera un poco rápida, pero si uno detalla algunas cosas, yo tengo, por ejemplo, una duda principal que no puede ser subsanada para segundo debate, porque eso implicaría que el proyecto no pase por esta Comisión, sino por la Comisión Tercera, y es que están creando una contribución. Al crear una contribución, se obliga –según el artículo 338 de la Constitución Política de Colombia– a que se cree Sujeto Pasivo, Sujeto Activo, los Hechos y Bases Gravables. Entonces, estamos analizando a través de la Jurisprudencia que existe si esa contribución de entonces, se estaría creando en la Comisión Quinta, no podría estar por acá.

Esa es la razón fundamental por la cual yo tengo esa duda, ¿sí?, es una duda. De pronto yo estoy equivocado y estoy dispuesto a escuchar a los Expertos en esta materia; nosotros le presentamos un derecho de petición al Ministerio de Hacienda para que nos conceptuara alrededor de eso.

Entonces, de verdad no es una intención de hundir ningún proyecto de ningún compañero sino de verdad de tener una claridad para que no se vicie el proyecto o para que no se cometan errores en esta Comisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Cancimance.

Honorable representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas.

Yo creo que aquí nos están situando en una polarización, entonces, hay unos que estamos más en función de lo técnico y las preocupaciones técnicas y otros y otras plantean un poco la lógica de que nos oponemos a que las personas más empobrecidas y vulnerables de este país se beneficien de una Ley como esta. Y ese no es el debate, ¡qué pena decirlo con esa claridad!, pero aquí lo que tenemos son preocupaciones que están en lo técnico pero también en preocupaciones Legislativas que consideramos deben abordarse antes de cualquier debate en esta Comisión. Y eso no está en contravía de querer lograr que Colombia sea más justa. más equitativa con sectores que históricamente están empobrecidos, que históricamente han sido vulnerables frente a las tarifas energéticas.

Yo creo que esos dos temas no podemos ponerlos aquí en esa lógica de polarización porque, entonces, se nos acusa a quienes queremos elementos, insumos técnicos más profundos, de que nos oponemos entonces a que un sector empobrecido se beneficie, y eso no es el debate que estamos dando.

Nosotros estamos diciendo es que necesitamos mayores elementos para hacer bien las cosas, que el país necesita reconfigurar todo el tema en términos de sus tarifas energéticas, por supuesto que sí, pero eso es un lenguaje de Expertos y Expertas que nos van a poder decir cómo hacerlo y hacerlo de una mejor manera y por eso, ...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

30 segundos más, para que finalice, Representante.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Y, por eso, insistimos en la necesidad de tener ese espacio, de asesoramiento porque es un tema sensible, es un tema que incluso puede afectar la economía del país, es un tema que, incluso, está siendo regulado actualmente por el Ministerio de Minas y Energía de este gobierno, ustedes conocen todos los anuncios que allá ha habido al respecto.

Entonces, por qué no ser más sensatos y sensatas a la hora de discutir con mayores elementos esta Iniciativa Legislativa.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Representante, con mucha pena le quiero decir que ya había mencionado que finalizábamos con el Representante Cancimance, ¿oyó?, para poder darle trámite, y, si no, nos quedamos aquí todo el día. Parrado, usted no se puede quejar por el uso de la palabra.

Sometemos a consideración, a votación, la Proposición del Representante Juan Espinal, vamos a hacer la votación de Manera nominal.

Haga lectura de la proposición Secretario, para claridad de todos.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

PROPOSICIÓN:

Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes crear una Subcomisión del **Proyecto de Ley número 430 de 2024**, por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos.

En consideración a aclarar las dudas y estudiar las posibles afectaciones al cargo de confiabilidad del sistema eléctrico y garantía de que se desarrollen las plantas de generación necesarias para atender la demanda de energía eléctrica que requiere el país.

Firman:

El Representante *Juan Espinal*, la doctora *Julia*, el doctor *Gabriel Parrado*, la doctora *Flora* y el doctor *Mauricio Cuéllar*.

Ha sido leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Como les decía, vamos a hacer la votación nominal.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Se abre el registro y vamos a llamar a lista; si votan SÍ se Aprueba la Proposición, si votan NO se Niega la Proposición.

Ramírez Caviedes Sandra Milena, como Ponente.

Honorable Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes:

Como Ponente voto NO, e invito a mis colegas a votar que NO a esta Proposición.

Secretario, Camilo Ernesto romero Galván:

Cardona León José Octavio, como Ponente del Proyecto de Ley, vota NO.

La doctora Julia Miranda, como firmante de la proposición vota SÍ.

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	Sí
Honorable Representante Cubillos Nicolás Antonio	No
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	Sí
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	No
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	

Doctora, tiene que tomar una decisión o vota SÍ o vota NO, ¿cómo es el sentido de la votación?, vota SÍ

Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	No
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	No
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	Sí
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	No
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	No
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	No
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	No
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	No
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	Sí
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	Sí
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Señor Presidente, puede cerrar la votación, ya hay decisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente.

Se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

Por el Sí: 07 votos

Por el No: 11 votos

En consecuencia, ha sido Negada la Proposición de la creación de la Subcomisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Procedemos con el Articulado.

Secretario, Camilo Ernesto romero Galván:

Sí señor Presidente, este proyecto tiene 6 Artículos sin proposición que puede someterla a consideración en bloque.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de esta Comisión el Articulado sin proposiciones de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Por solicitud del Representante Parrado, sometemos a Votación Nominal el articulado.

Secretario, camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se abre el registro y vamos a llamar a lista para votar los 6 artículos del proyecto de ley, si votan SÍ queda Aprobado y si votan NO se niega el Articulado.

Ramírez Sandra Milena, Ponente, ¿cómo vota?

Honorable Representante Ramírez Sandra milena Caviedes:

La Ponente vota SÍ e invita a todos los colegas a votar que SÍ.

Octavio Cardona, ¿cómo vota?, Ponente, vota SÍ.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	No
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Sí
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Sí
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	Sí
Honorable Representante Miranda Londoño Julia	No
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Sí
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	Sí
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	No
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	No
Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	Sí
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	No
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Señor Presidente, puede cerrar, ya hay decisión.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra la votación y el resultado es el siguiente:

Por el Sí: 13 votos

Por el No: 05 votos

En consecuencia, ha sido Aprobado el bloque de Artículos del proyecto de ley.

Presidente, honorable representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, haga lectura del Título y Pregunta.

Antes de someter a consideración el Título y Pregunta, le damos un minuto al Representante para su Constancia.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, para dejar Constancia de que habían cerrado votación, cuando yo apenas iba ingresando aquí, porque yo me senté aquí y pedí votar y ustedes cerraron, yo pregunté por el voto y usted me dijo que ya habían cerrado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Dos veces lo llamé, Representante.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

La claridad es que no estaba en el recinto al momento de la votación, es eso.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, haga lectura de Título y Pregunta.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Título y Pregunta.

Título: “por el cual se dictan normas para garantizar la calidad confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos”.

Y la Pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en Plenaria para ser Ley de la Republica.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Se abre el registro para Votación Nominal de Título y Pregunta.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se abre el registro y vamos a llamar a lista para la votación del Título y la Pregunta, votando SI se Aprueba y votando NO se Niega.

Ramírez Caviedes Sandra Milena, como Ponente.

Honorable Representante Ramírez Sandra Milena Caviedes:

La Ponente vota SÍ e invita a todos los colegas a votar que SÍ.

Cardona León José Octavio, Ponente, vota SÍ.

Honorable Representante Avendaño Fino Cristian Danilo	No
Honorable Representante Barguil Cubillos Nicolás Antonio	Sí
Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés	
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Honorable Representante Espinal Ramírez Juan Fernando	
Honorable Representante González Correa Olga Beatriz	Sí
Honorable Representante Miranda Londoño Julia	No
Honorable Representante Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Sí
Honorable Representante Palencia Vega Leonor María	Sí
Honorable Representante Parrado Durán Gabriel Ernesto	No
Honorable Representante Patiño Amariles Diego	Sí
Honorable Representante Perdomo Andrade Flora	Sí
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio	
Honorable Representante Ricardo Buelvas Luis Ramiro	Sí
Honorable Representante Rincón Trujillo Leyla Marleny	No

Honorable Representante Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Honorable Representante Salazar Perdomo Julio Roberto	Sí
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo	
Honorable Representante Velasco Burbano Erick Adrián	No
Honorable Representante Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Honorable Representante Cancimance López Jorge Andrés
Honorable Representante Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio
Honorable Representante Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Honorable Representante Pete Vivas Ermes Evelio
Honorable Representante Salazar Rivera Juan Pablo

Señor Presidente, ya hay decisión, puede cerrar la votación.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, cierre la votación y anuncie el resultado.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se cierra la votación y el resultado es de la siguiente manera:

Por el Sí: 12 votos

Por el No: 05

En consecuencia, ha sido aprobado el Título y Pregunta de este proyecto de ley.

Presidente, honorable representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le damos primero el uso de la palabra a la Representante Leyla, que quedamos por ella y luego se prepara usted Representante Óscar.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Yo pedí la palabra es pues para hacer mi reclamación cuando pedí el uso de la palabra. Yo creo que acá precisamente se ha alcanzado a decir que cuando se habla de suficiente ilustración, pues que no es lo más indicado; no, porque es importante dar los espacios.

Yo sé que usted había dicho que ya era la última persona; sin embargo, cuando uno escucha una intervención, a partir de las intervenciones pues surge también algún otro mensaje que considere oportuno dar en su momento.

Entonces, es para expresar el inconformismo porque se me negó hoy el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar.

Honorable Representante óscar leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Dos cosas rápidamente, la primera, solicitarle que me tenga en cuenta como ponente de este proyecto que acabamos de votar para el segundo debate. Y la segunda, para dejar una Constancia, Presidente: este gobierno que en reiteradas ocasiones habla del

Mandato Popular que le dieron los colombianos, parece que no respetara el Mandato Popular que se tienen en las regiones.

Susana Muhamad, Ministra de Medio Ambiente, fue a Santander; no consultó con las Autoridades Regionales, no quiso que participara la Gobernación de Santander, la Secretaría de Medio Ambiente, las Corporaciones, en esta importante reunión para hablar con los mineros que, desde hace mucho tiempo, los pequeños mineros vienen subsistiendo precisamente esta actividad. Lo hizo a espaldas de la Institucionalidad y desde aquí le hacemos el reclamo, desde la Comisión Quinta.

Vamos a citar debate de Control Político y yo les solicito, Presidente, a usted y a los compañeros de esta Corporación, que nos desplazemos a California, a Vetas, a hacer ese debate de Control Político para escuchar a los pequeños mineros y las barbaridades que quería proponerle este Gobierno para acabar con el sustento de sus familias.

Gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Yo en el mismo sentido que se ha manifestado la Profesora Leyla, me siento agredido, me extraña su actitud desde la Presidencia de la Comisión Quinta, de negarle el derecho elemental y fundamental a la palabra. Puede revisar en los vídeos en cuántas veces se he intervenido en el día de hoy y, cuando volvía a pedir el uso de la palabra, usted niega ese derecho. Y creo que eso no, ni le queda bien a la democracia, ni le queda bien a su presidencia, ni le queda bien al clima que hemos venido llevando aquí en la Comisión Quinta.

Creo que es bueno reflexionar sobre eso porque yo hasta el día de hoy he sido respetuoso de su autoridad, he sido respetuoso de la Mesa, y creo que tengo derecho a dejar una Constancia porque no sé si en la Ley 5ª dice cuántas veces puede uno intervenir. Yo allá en la Plenaria he visto contabilice a un compañeros 32 veces; el compañero Andrés Forero intervino en la Reforma a la Salud 32 veces en un mismo debate, yo no, estoy hablando de Andrés Forero, yo no sé si es que hay preferencias o ahí en la Ley 5ª dice que uno puede intervenir no sé cuántas veces. Yo había intervenido hoy dos veces de 1 minuto, 30 segundos, porque mis intervenciones no son largas, esta es la que estoy haciendo extensa, para que usted reflexione al final de su Presidencia...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

30 segundos más, para que continúe.

Honorable representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Estamos hablando serio doctor Barguil, hay momentos de seriedad y hay momentos de...

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia miranda Londoño:

Presidente, lo que yo sí echo de menos es la presentación de la Representante Sandra, sobre el proyecto, nos quedamos ni siquiera sin conocer el contenido del proyecto que ella varias veces reclamó que quería que la escucháramos para conocer el contenido del proyecto, de verdad que eso hace falta al menos, porque si vamos para un segundo debate debemos conocer el contenido del proyecto presentado por su Ponente y creo que Autora también.

Gracias.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, una Moción de Orden.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Su Moción de Orden, Repre...

Ya voy a continuar, voy a continuar con el siguiente proyecto de ley del orden del día.

Señor Secretario, haga lectura del siguiente proyecto de ley del orden del día.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

2. Proyecto de Ley número 081 de 2023 Cámara, por medio de la cual se propende por el uso de energías limpias a través de energía solar fotovoltaicas para viviendas de interés social y viviendas de interés prioritario vis y vip.

Autor: *Carlos Felipe Quintero Ovalle*

Ponente: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*

Este proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2023

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 485 de 2024

Y fue anunciado el 13 de junio de 2024, para su estudio, discusión y votación, en el día de hoy.

Señor Presidente, el Informe de Ponencia termina con la siguiente Proposición:

Con base en los argumentos expuestos en el presente informe de ponencia, se solicita a la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate del **Proyecto de Ley número 081 de 2023 Cámara, por medio de la cual se propende por el uso de energías limpias a través de energías solar fotovoltaicas para viviendas de interés social y viviendas de interés prioritario vis y vip.**

Firma esta Proposición la Representante *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le vamos a dar el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia, para que por 5 minutos exponga la orientación de la Ponencia y poder someterla a votación.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero darle la bienvenida a esta Comisión al Representante Carlos Felipe Quintero, autor de este proyecto de ley.

DIPOSITIVA: Un proyecto de ley que mira el sueño de miles de familias colombianas es tener una vivienda propia, esa vivienda propia se alcanza en muchas ocasiones gracias a los proyectos VIS y VIP, pero ese anhelo sobre todo en la Región Caribe se ve maltratado cuando estas familias reciben la factura de energía. En esta Comisión hemos dicho muchas veces, compañeros, en esta Comisión hemos dicho muchas veces lo impagable de la factura, lo injusto que son las facturas de energía para nuestra gente, sobre todo nuestra gente de esa Colombia Oculta, de esa Colombia Profunda, de nuestros estratos 1, 2, 3, que siempre están tan vulnerables entre verificar sus ingresos con los pagos o lo que tienen que cancelar, con todos los gastos que tienen estas familias.

Este es un proyecto que busca que estas viviendas tengan sus paneles solares o tengan ese desarrollo que se dicten a facilitar y promover esa transición energética a partir de estos proyectos de vivienda VIS y VIP, para eso y buscando que este proyecto de ley tenga una viabilidad financiera también solicitamos conceptos al Ministerio de Vivienda, Minas y Energía, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la UPME, a Camacol, a Andesco, para que nutrieran el proyecto y lográramos articular o plasmar aquí cosas que sean realmente viables.

Quiero decirles a todos ustedes que esas propuestas o esas sugerencias, esos conceptos de los Ministerios fueron tenidos en cuenta y los plasmamos en estos ocho artículos de este proyecto de ley.

DIPOSITIVA: El Ministerio nos aclaró que este es un proyecto que, si bien es cierto es muy bueno, pero no en todas las regiones se podría implementar porque es una solución fotovoltaica, teníamos que mirar cómo era el clima, teníamos que mirar las condiciones de la vivienda, teníamos que mirar las condiciones en las que los proyectos se ejecutan y la inversión de esos proyectos. Por eso, dejamos la reglamentación en manos de los expertos del Ministerio de Vivienda con las demás entidades que el Gobierno considere necesario incluir.

Superservicios nos dice que garantiza el suministro de energía confiable a precios eficientes. Propone incluir la energía solar térmica para el calentamiento de agua y propone incluir a distribuidores y comercializadores de energía eléctrica dentro del proyecto también.

La CREG sugiere que toda la Reglamentación debe de cumplir los requerimientos que esta entidad hace, y acogerse a sus regulaciones y a sus normas y evaluar en los proyectos cuál sería el costo-beneficio de la instalación.

DIPOSITIVA: Bueno, antes de pasar el Articulado, entonces, vamos a proponer señor Presidente, por eso, hoy les pido a todos ustedes compañeros que le demos la oportunidad a todos estos beneficiarios de las viviendas de interés social y de interés prioritario, a que sus viviendas cuenten con este mecanismo de energía que les va a facilitar no solamente mejorar su calidad de vida, porque mejora el pago, disminuye el pago de un recibo de energía, sino que también ayudamos a esta transición energética que tanto promovemos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

En consideración de la Comisión la Proposición con la que finaliza el Informe de ponencia, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra Representante Octavio.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente, por darme la palabra antes de que pidan suficiente ilustración; no, sí, es que es de verdad, esto tiene que ser serio.

Presidente, yo tengo dos preguntas para este proyecto; hoy llegó un concepto de Camacol, yo quiero que la Ponente me explique ese concepto, porque el concepto no es para nada favorable al proyecto. Yo quiero que me lo explique, y no es que me oponga al proyecto porque el proyecto me parece bueno, pero Camacol dice que el proyecto aumenta el costo de la vivienda en un 7%, lo cual podría hacer inviable el desarrollo de los proyectos VIP y VIS en Colombia.

Y uno no puede tampoco, yo repito, nada sería mejor hoy que un proyecto de ley en el que aprovechemos las bondades del sol en la costa, sobre todo en Manizales hay una Vereda que va el kilómetro 41 a la que le hicieron un modelo de medición fotovoltaica y hoy en el 41 es más barato tener energía fotovoltaica que energía de la Central Hidroeléctrica de Caldas, se paga, con el ahorro en energía se pagan los paneles, pero lo que nos está diciendo hoy Camacol es que esto haría inviables...

¿No le digo? Es que si aquí no dejan yo no avanzo.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Por favor, por favor, guardar silencio en el recinto.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Hoy lo que dice Camacol es que este proyecto haría inviables los VIS y los VIP, eso es lo primero.

Pero lo segundo, ¿cuál es la viabilidad fiscal?, ¿por qué no me han dicho cuánto vale el proyecto?, ¿por qué?, porque este proyecto no lo van a pagar los constructores, no lo van a pagar los propietarios; lo va a pagar el Gobierno, y –cuidado–: este proyecto hay que interpretarlo. Hoy para una vivienda VIP o para una vivienda VIS hay una asignación de determinado número de salarios mínimos para su construcción. Con este proyecto tenemos dos posibilidades, o el ciudadano que está buscando una vivienda VIP o VIS pone la plata de su bolsillo o el Gobierno le hace tantos metros menos de construcción; hoy en las viviendas de interés prioritario hay que meter una cama de lado porque la cama bien puesta no cabe. Con este proyecto, hay que dormir parado.

Yo no quiero oponerme al proyecto, yo no me quiero atravesar, pero yo sí necesito dos respuestas, una, ¿la viabilidad fiscal dónde está?; dos, ¿el costo quien lo asume? y tres, ¿qué le respondemos a Camacol?, porque yo no acabo de entender que los más interesados en el desarrollo de vivienda en Colombia sea Camacol y hoy Camacol diga no hagamos eso porque a nosotros no nos interesa.

Entonces, los que más tienen interés; nosotros citamos a un debate de Control Político en la Plenaria de la Cámara que nos lo tiene enmochilado, a la Ministra de Vivienda, para decirle que nos explique por qué la caída de la vivienda en Colombia, ese proyecto está ahí porque está aprobado y hoy Camacol que se queja de que el gobierno no les da ninguna bondad, ninguna posibilidad de construir vivienda, nos está diciendo cuidado con ese proyecto que no se puede construir vivienda.

Entonces, yo sí tengo tres preguntas, uno, ¿cuánto vale y quién lo asume?; dos, la viabilidad fiscal; tres, ¿esto significa que lo pague el ciudadano, que lo pague el gobierno o que se construya menos? y cuatro, ¿qué le respondemos a Camacol?

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Algún otro Representante, desea el uso de la palabra antes de someter?

La Representante Olga Beatriz, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno, muchas gracias, yo sí quisiera escuchar al autor del proyecto, porque me parece que las tres preguntas esenciales que hace el Representante Octavio son la base fundamental del proyecto. Entonces, cuál es el impacto económico, cuál es la viabilidad fiscal, qué problema nos traería y consecuencias en el Sector de la Construcción, si esto lo paga el Gobierno, lo paga la gente o menos construcción.

Entonces, yo sí quisiera escucharlo a él para poder tomar como una decisión en el sentido de que el proyecto tiene muy buena intención, tiene muy buena, digamos muy buen espíritu de contribuir a las familias más pobres de Colombia, pero yo

sí quisiera escuchar a mi compañero, además que lo saludo, compañero del Partido Liberal, quiero saludarlo, doctor Felipe, y cuéntenos usted esta propuesta que está trayendo en el día de hoy de este proyecto, yo sí quisiera escucharlo para nosotros tomar una decisión mucho más madura y mucho más reflexiva.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Antes de la intervención, tiene el uso de la palabra Representante Óscar Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Dos cosas rápidamente que yo creo que resolverían las tres o cuatro preguntas que hizo el Representante Octavio, ¿qué tan obligatorio es el cumplimiento de esta iniciativa?, porque finalmente lo que uno lee en los artículos es van a haber Mesas Técnicas, vamos a ir hacia allá, digamos que no hay una obligatoriedad del cumplimiento de cambiar inmediatamente a una energía no convencional o alternativa.

Entonces, yo le pediría eso, porque no veo un deberán en ninguno de los artículos que nos, por supuesto, que obligaría al Gobierno o al privado o al particular o a los colombianos, a tener que comprar o acceder a este tipo de viviendas, tampoco al constructor a tener que hacer este tipo de viviendas y mucho menos al Gobierno a tener que poner plata en este tipo de viviendas.

Yo lo que siento es que aquí lo que hay es una buena iniciativa para que arranquen sobre esa línea a mirar las posibilidades de construir a mediano y a largo plazo unas viviendas que dependan efectivamente de la energía alternativa.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Algún otro Representante, desea el uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente.

No, siendo respetuoso con las apreciaciones de Camacol, pues yo creo que aquí también lo que se busca es que el usuario que tiene una vivienda VIS o una vivienda prioritaria, es el que no tiene capacidad de pago de sus servicios públicos, y, si le vamos a ayudar con estas instalaciones para que se genere su propia energía, pues le estamos ahorrando a ese usuario o a ese beneficiario de esa vivienda en algo.

Y yo creo que el Gobierno Nacional sin necesidad de Ley puede cofinanciar o financiar esa instalación, porque hoy está en el Ministerio de Minas y Energía un Fondo para prever esas inversiones, pero, adicionalmente, el Ministerio de Vivienda por reglamentación puede definir hasta cuántos salarios mínimos da el subsidio. O sea, que a mí me parece

que no hay ningún inconveniente porque hay fuentes de financiación que ni siquiera requieren ley.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, pues a uno le generan las mismas dudas que planteó el doctor Octavio, y realmente yo me puse a revisar y el Gobierno da subsidios para las viviendas VIP y para las viviendas VIS, es sencillamente sobre todo para las VIP que es prioritario que el Gobierno aumente un poco más el subsidio, para que quede la obligación de los constructores de hacer que la energía sea de este tipo, porque de verdad beneficia a la comunidad, sobre todo a las familias que hoy no tienen vivienda.

Entonces, yo creo que hay que hacer claridad de que el Ministerio tiene que incrementar el subsidio o incluir dentro del subsidio o darles un estímulo a los que construyan vivienda VIP con estas características de energía solar, porque eso beneficia de verdad a las clases populares.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

¿Algún otro Representante, desea el uso de la palabra?

Le damos el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia o al Autor del proyecto, para resolver, despejar las dudas 5 minutos y 5 minutos.

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Gracias Presidente.

Bueno, le comento a mi compañero Octavio Cardona, que el 1 de abril del 2024 se le solicitó a Camacol el concepto de este proyecto de ley y se envió el proyecto de ley tal como fue radicado. En ese momento, estaba que la responsabilidad de estos paneles o de esta energía fotovoltaica iba a quedar sobre las Empresas de Servicios Públicos, así llegó el proyecto, y que iba a ser asumido en un porcentaje por las constructoras también.

Cuando yo inicié a comentarles la Ponencia, fue porque lo primero que nosotros hicimos fue solicitarles conceptos a todos, con la finalidad de que esto —un proyecto tan bueno para nuestra gente— fuera viable. Lamento que Camacol responda solo hasta el día de hoy, porque se envió desde el 01 de abril, pero respondió sobre el proyecto de ley mas no, sobre la Ponencia que yo hoy traigo.

Esta Ponencia cambió en un porcentaje muy alto el proyecto, porque recogí todas las sugerencias de los Ministerios, todas, Representante. En una de ellas y la más importante es que no en todos los casos se puede implementar, como lo dije anteriormente, en que se va a evaluar la viabilidad; por ejemplo, no es igual colocar la vivienda VIS acá en Cundinamarca,

en Bogotá, que colocarlo en la Región Caribe, porque de pronto acá el costo de la energía es mucho más económico y no se va a ver la diferencia del costo-beneficio pero allá en la Región Caribe sí.

Entonces, todo eso se tuvo en cuenta y la Reglamentación en el articulado está que va a estar a cargo del Ministerio de Vivienda y por aquí quiero leerlo a cargo de todos los que van a estar, bueno, y el Ministerio de Minas en el marco de sus funciones y competencias serán los encargados de establecer y definir las metodologías, las condiciones, los criterios que establece esta Ley.

¿Qué es lo que se le está pidiendo con esta Ley al Ministerio?, venga, promueva la construcción sostenible en las viviendas VIS y VIP, no es una obligatoriedad tal como lo dice el Representante Villamizar, pero sí le estamos diciendo promueve, estamos en esa transición energética, y esa transición energética tiene que venir con todo lo que nosotros construimos desde ahora, porque después, entonces, queremos cambiar las casas a paneles solares, pero si desde el momento de la construcción lo planificamos ese es el camino, desde el inicio planificar cómo nosotros vamos a entrar nuestra inversión del Estado, porque es la inversión del Estado, cómo desde la inversión del Estado se va a comenzar a unir a esa transición energética sostenible en el país, Representante.

Gracias

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Con la venia del Presidente, damos el uso de la palabra al doctor Carlos Felipe Quintero, como Autor del proyecto de ley.

Honorable representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Muchas gracias, Secretario. A todos –de verdad– darles las gracias por permitirme estar acá explicando este importante proyecto, y, a la doctora Ana Rogelia, que ha hecho una gran labor.

Yo voy a ser muy puntual para resolverles las dudas que son muy válidas que, por supuesto, fueron tenidas en cuenta todas estas dudas que resultan de este proyecto, y voy a decirles: Mire, este proyecto fue trabajado de manera conjunta con las diferentes Entidades. En la Costa Caribe Colombiana nosotros tenemos el problema, ustedes lo conocen, con el pago de las energías. Hoy lo que hacen, Presidente, AFINIA, y Air-e con los Costeños es inaudito, es impagable, es absurdo, lo que está ocurriendo en la costa Caribe, y empecé a trabajar un proyecto que buscara el anhelo del Gobierno y de todos los colombianos. ¿Cuál es el anhelo? Hombre, pasarse a las energías limpias. ¿Cuánto cuesta un panel solar en una vivienda de interés social, interés prioritario?, es la primera pregunta. ¿Cuánto cuesta instalar un panel solar? La gente se pregunta, ¿eso es muy costoso?, ¿vale la pena que los constructores asuman eso o no les da la sostenibilidad financiera?, esas son las primeras preguntas, porque o si no los constructores dicen No, no es negocio entregar vivienda con paneles solares, porque se me incrementa el costo,

pregunta válida, esa fue la primera, como primer obstáculo que hubo cuando se planteó el proyecto.

Quedamos en esto, la vivienda de interés social o la instalación de un panel solar simple, sencillo cuesta alrededor de 7 millones 500 a 9 millones de pesos, con todo, o sea, ¿qué es con todo?, la instalación con todos los accesorios que viene, la batería de almacenamiento es lo más costoso, no se incluye en el proyecto sino que la vivienda trabaje es con la energía solar. ¿Sabes cuánto se está ahorrando el usuario? Casi el 66% con la instalación solamente del panel, tú sacas el beneficio que te ahorres si están llegando en 350 mil pesos, estrato 1 y 2 están pagando 400 mil pesos. Irás a pagar menos del 66% si se instala el Panel Solar en la vivienda.

Entonces, es un beneficio directo, Octavio, al usuario, porque se está ahorrando ya el 66% solamente con la instalación de panel. ¿Qué mueve el panel?, licuadora, una nevera, mueve, tiene la capacidad de mover los elementos básicos. No es el panel que uno ve en las casas que son varios paneles, que esos son más costosos, porque tienen batería de almacenamiento, y que funcionan de noche. Este panel es el panel más sencillo para las familias que no tienen la capacidad de adquirir para el consumidor diurno, porque trabaja con la energía solar.

El tema del Costo, con Camacol, Octavio, mira, el tema del costo, el Gobierno Nacional se lo planteé desde el primer momento. El Presidente, Gustavo Petro, en la instalación, en la presentación del Plan de Desarrollo, dijo que él soñaba con ver todas las casas de Región Caribe con un panel solar, soñaba, así lo dijo, y le dije a la Ministra de Vivienda y le dije al Ministro de Minas, a la Ministra de Minas, en su momento: Esta es la oportunidad de construir un proyecto juntos, de forma conjunta. Le dije a Ana Rogelia, estoy dispuesto a cualquier modificación del proyecto, no soy egoísta en la modificación.

Ministros, vengan, esto es un proyecto de todos, no es de Carlos Felipe Quintero, es de todos, llamen a Camacol, al sector de la construcción y nos ponemos de acuerdo. El primer pilar fundamental en esto fue modificar los topes VIS y VIP, claro que hay que modificarlos, porque nadie para Camacol no es negocio entregar una vivienda con topes de 135 salarios mínimos legales si se incluye un panel el tope de ese VIS se modifica, subiría. Ese fue el compromiso en que quedamos en su momento con el proyecto.

Por eso, el proyecto no se cierra...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Dos minutos más, Representante.

Honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

No se cierra, Octavio, ni obliga a una camisa de fuerza a que el constructor entregue la vivienda con ese tope hasta ahí, habrá que buscar la forma porque el proyecto lo permite.

En el artículo 6° de este proyecto, doctora Ana Rogelia, manifiesta el impacto fiscal, el impacto fiscal de este proyecto de acuerdo a las líneas de trabajo del artículo 6° lo asumiría directamente el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Minas. Con el Ministro de Minas he hablado en varias ocasiones; le he dicho, Ministro, mire, hagan las modificaciones que quieran, pero métense al proyecto, porque sin el Gobierno es imposible y sin el sector de la construcción.

Entonces, ya el concepto de Minas llegó positivo, nos dio concepto positivo. Le dije pasemos y el de vivienda, dos conceptos positivos que son los que van a asumir el impacto fiscal y le dije hagamos, doctora Julia, hagamos unas Mesas de Trabajo y las estamos haciendo para construir este proyecto.

Mire, usted no se alcanza a imaginar lo que van a beneficiar a la Costa Caribe. Mire, lo que está pasando allá es horrible; puede haber un estallido social en cualquier momento: personas estrato 1 y 2 pagando 500 mil pesos es absurdo. Y todo el mundo habla de las fórmulas de la CREG, ¿cuántos años llevamos en la misma cosa y no pasa nada?, lo único es las energías limpias, apostémosle a eso y este proyecto, por eso, tiene esa intención. Está...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

30 segundos para que finalice.

Honorable Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Está sujeto a cualquier modificación.

Yo los invito de corazón a que me ayuden a construir este proyecto. Modifiquemos lo que haya que modificar, presentemos Proposiciones y llevémoslo a Plenaria, y yo quiero que ustedes sean dueños de este proyecto, como le dije a la doctora Ana Rogelia, ayúdenme a construir porque esto es para la Costa Caribe en general, es para más de 3 millones de habitantes.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias al Autor, por la ilustración.

Tiene el uso de la palabra el Representante Octavio Cardona, sigue Representante Jaime Rodríguez, sigue Julio Roberto y finalizamos con Óscar Villamizar.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Mire, yo tengo que decir que el proyecto no es bueno, es demasiado bueno, pero está mal hecho, son dos cosas distintas. A mí no me cabe duda de que en la Costa sería una bendición si se pudiera colocar el panel al que usted hace referencia, doctor Quintero. Pero es que yo hice varias preguntas y la doctora Ana Rogelia no me respondió. Lo primero que dijo era que era una lástima que Camacol hubiera respondido hoy, y el documento es del 16 de abril, tiene dos meses, no, yo no sé, yo solo sé que es del 16 de abril, ah válido.

Segundo, mire, mi discusión con este proyecto es simple, doctor Quintero, el artículo 85 de la Ley número 1955 de 2019 dice cuáles son los topes en materia de vivienda VIP y VIS, luego, yo estoy de acuerdo si usted nos propone cambiar el artículo 85 de la Ley 1955 para que el tope pase de 135 a 142 y se acabó el problema. Pero es que usted no me puede venir a decir lo que me está diciendo. En el artículo 7°, queridos Representantes, yo los invito a que escuchen este artículo, dentro del año a partir de la promulgación de la presente Ley todos los Agentes Públicos y Privados mencionados en el artículo 6° realizarán Mesas Técnicas para buscar alternativas que conlleven a definir a cargo de quién o quiénes recaería la financiación de los costos asociados a la implementación de lo que establece la ley.

Luego, hoy que estamos aprobando no sabemos si lo paga el usuario, si lo paga la Constructora o si lo paga el Gobierno. Si lo paga la Constructora nadie va a volver a construir porque eso es igual a decirle a la constructora que hoy que le dan 135 salarios mínimos para hacer una vivienda ahora le van a dar 128, o sea, es decirle a una constructora que está obligada a perder o que se volvió una casa de beneficencia o que haga obras de caridad. Dos, si le dicen al usuario que lo pague él es tanto como decirle a un usuario dos cosas: la primera, que el que no tiene plata para la cuota inicial tiene que conseguir plata para el panel; ¡ah, y asumir el riesgo de que esos paneles tienen vida útil!: cuando se venza la vida útil, conseguirse otra plata para volverlo a instalar.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Un minuto más.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

O tres. Mire, yo celebro, se lo juro, celebro que el Ministerio de Minas le hubiera dado viabilidad. Entonces, hagamos una cosa, que le diga que el Gobierno está dispuesto a pagarlo y cambiemos el Artículo 7 diciendo, los costos asociados a esta iniciativa correrán por cuenta del Gobierno nacional según iniciativa fiscal asociada, y yo le voto. Pero como está no lo voy a acompañar, y no lo voy a acompañar porque es que esto tiene un problema: este proyecto se tiene que caer necesariamente, porque tiene un problema: no sabe quién es el responsable del pago de un costo que, ojo, es de varios billones. Y ¿sabe por qué es de varios billones?, multiplique todas las viviendas de la Costa Caribe de los estratos 1, 2, 3, por 7 o por 8 millones, y dígame cuánto vale la iniciativa. Vale la plata que usted quiera, pero hoy nadie sabe quién la paga. ¿La van a pagar los Alcaldes?, no se sabe; ¿la van a pagar los Gobernadores?, no se sabe; ¿la van a pagar los Ministerios?, no se sabe; ¿la va a pagar el Ciudadano?, no se sabe; ¿la va a pagar el Constructor?, no se sabe. Digan quién la va a pagar, y votamos.

Pero nosotros no podemos venir aquí a tirar un proyecto como un globo a ver quién lo asume. Que

el proyecto es bueno, sin duda; que es necesario, sin duda; que puede corregir una cantidad de desigualdades, sin duda; que aprovecha las energías limpias, sin duda; que les da la posibilidad a los Costeños especialmente por el uso y la permanencia del sol de que aprovechen ese recurso, sin duda, pero quién lo va a pagar es en lo que yo no estoy de acuerdo...

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Yo solicito, por favor, señor Presidente, que me permita...

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Por favor, señora Ponente, yo dirijo el debate; solicite el uso de la palabra y yo con mucho gusto se la concedo, señora Ponente.

Bueno, le vamos a dar el uso de la palabra por dos minutos, pero, por favor, señora Ponente, no puede alterar el uso de la palabra, porque tenía el uso de la palabra...

Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

¡Ah! Yo les agradezco mucho, pero es que sí quiero responderle al Representante Octavio. En el artículo 293 del Plan Nacional de Desarrollo –que este Congreso aprobó–, los montos de la vivienda VIS se incrementaron a 150 salarios; esto aplica para las principales ciudades del país, ¿sí? entre ellas ciudades de la Costa. Un año atrás en el 2023, esta cifra estaba en otro valor. Lo que te quiero decir es que los montos de 135 ya cambiaron; incrementaron a 150.

Lo otro que le quiero decir Representante Octavio y es que en el artículo 7° que dice, que se realizarán Mesas, disculpen, por favor, esto es importante porque queda en el ambiente como que no sabemos a quién se le va a cobrar, y no es así.

Entonces, en el artículo 7 que usted leyó, que dice, que se realizarán unas Mesas Técnicas para buscar las alternativas que conlleven a cargo de a quién estará la financiación dice con los actores del artículo 6° y en el artículo 6° está Ministerio de Vivienda, Ministerio de Minas, serán los encargados de determinar los costos, todos los Agentes Públicos y Privados que intervengan en el proceso de desarrollo de proyectos ...

Presidente, Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Le voy a dar un minuto más, porque ya abrieron registro.

Entonces, señor Secretario, Anuncie proyectos para levantar la Sesión.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se Anuncia Proyectos para la próxima Sesión en que se debatan:

1. Proyecto de Ley número 081 de 2023 Cámara
2. Proyecto de Ley número 343 de 2023 Cámara

3. Proyecto de Ley número 382 de 2023 Cámara
4. Proyecto de Ley número 378 de 2024 Cámara
5. Proyecto de Ley número 352 de 2024 Cámara
6. Proyecto de Ley número 382 de 2024 Cámara
7. Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara
8. Proyecto de Ley número 389 de 2024 Cámara
9. Proyecto de Ley número 235 de 2023 Cámara
10. Proyecto de Ley número 060 de 2023 Cámara
11. Proyecto de Ley número 309 de 2023 Cámara

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley con fundamento en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2023, para la próxima Sesión de Comisión en que se discutan y debatan proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:

Se levanta la Sesión siendo 11:15 a. m.

	<p>Comisión Quinta Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024</p>	<p>CÓDIGO L-M.C.7-18</p>
	<p>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2023 - 2024 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 (Segundo Periodo de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024) Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán</p>	<p>VERSIÓN 01-2016</p> <p>PÁGINA 1 de 7</p>

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 14 de junio de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 08:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley 430 de 2024 Cámara **“POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y PRECIOS JUSTOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y SE ESTIMULA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES EN LOS HOGARES COLOMBIANOS.”**

 Autores: Honorables Representantes SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO, JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO, HERNANDO GONZÁLEZ, MAURICIO PARODI DÍAZ, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, FLORA PERDOMO ANDRADE, LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ y MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES.

 Ponentes: Honorables Representantes: SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES (Coordinadora) y JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

 Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 483 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 659 de 2024

 Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003
2. Proyecto de Ley 081 de 2023 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPENDE POR EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS A TRAVÉS DE ENERGÍA SOLAR**

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO		CÓDIGO	L.M.C.P.F#
CÁMARA DE REPRESENTANTES		VERSIÓN	01-2018
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE		PÁGINA	2 de 7
LEGISLATURA 2023 - 2024			
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024			
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)			
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política			
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			

FOTVOLTAICA PARA VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIS Y VIP)".

Autor: **H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE.**

Ponente: **H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ.**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1028 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 485 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

3. Proyecto de Ley 343 de 2023 Cámara, "POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Autores el señor **MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - ANDRÉS CAMACHO MORALES**, los Honorables Senadores **CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA, ROBERT DAZA GUEVARA, WILSON ARIAS CASTILLO** y los Honorables Representantes **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, HERACLITO LANDINEZ SUÁREZ, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN.**

Ponente: **H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 11 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 810 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003

Página 2 de 7

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO		CÓDIGO	L.M.C.P.F#
CÁMARA DE REPRESENTANTES		VERSIÓN	01-2018
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE		PÁGINA	1 de 7
LEGISLATURA 2023 - 2024			
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024			
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)			
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política			
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			

4. Proyecto de Ley 382 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL RÍO COMBEIMA, SU CUENCA Y AFLUENTES COMO SUJETO DE DERECHOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorable Senador **OSCAR BARRETO QUIROGA** y el Honorable Representante **GERARDO YEPES CARO**

Ponente: **H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR FERDOMO**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 159 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 334 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

5. Proyecto de Ley 378 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNAS CONDONACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE MAYOR RECAUDO Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Representantes **JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, GERARDO YEPES CARO, JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS.**

Ponente: **H.R. NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 158 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 485 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

6. Proyecto de Ley 352 de 2024 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTEGEN LAS ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES, SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA, SE CREA EL REGISTRO

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO		CÓDIGO	L.M.C.P.F#
CÁMARA DE REPRESENTANTES		VERSIÓN	01-2018
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE		PÁGINA	4 de 7
LEGISLATURA 2023 - 2024			
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024			
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)			
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política			
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			

NACIONAL DE ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorable Senadores **ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ARIEL FERNANDO AVILA MARTÍNEZ, EDWING FABIÁN DÍAZ PLATA** y los Honorables Representantes **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, ERICK ADRIÁN VELASCO, BURBANO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO.**

Ponente: **H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 128 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 386 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

7. Proyecto de Ley 406 de 2024 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR LA ZOOCRÍA DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE NATIVA DE LAS CLASES INSECTA, CHILOPODA Y ARACHNIDA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores: Honorables Representantes **MARY ANNE ANDREA FERDOMO GUTIÉRREZ y ERMES EVELIO PETE VIVAS**

Ponente: **H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 311 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 578 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

8. Proyecto de Ley 389 de 2024 Cámara, " POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE AL RÍO SUMAPAZ, SU CUENCA Y AFLUENTES COMO SUJETO DE DERECHOS, SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ",

			
Comisión Quinta			
Orden del Día			
Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO		CÓDIGO	L.M.C.P.F#
CÁMARA DE REPRESENTANTES		VERSIÓN	01-2018
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE		PÁGINA	5 de 7
LEGISLATURA 2023 - 2024			
Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024			
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)			
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política			
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán			

Autores: Honorables Representantes **LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, MARTHA LISBETH ALPONSÓ JURADO, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA, GERARDO YEPES CARO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR FERDOMO, NÉSTOR LEONARDO ROCO RICO.**

Ponente: Honorable Representante **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 253 de 2024
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 578 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

9. Proyecto de Ley 235 de 2023 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES - CAR EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autores Honorables Representantes **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO y JULIA MIRANDA LONDOÑO.**

Ponente: **H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1329 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 386 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

10. Proyecto de Ley 060 de 2023 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MARCO LEGAL AL RECONOCIMIENTO DEL RÍO ATRATO, SUS CUENCAS Y AFLUENTES COMO UNA ENTIDAD SUJETA DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LA SENTENCIA T 622 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autor: Honorable Representante **JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES**

Ponente: **H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS**

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L.M.C.F.18 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 6 de 7
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2023 - 2024 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024) Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán				

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1023 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 578 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

11. Proyecto de Ley 309 de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O TENENCIA DE TIERRAS AL INTERIOR DE LA FRONTERA AGRÍCOLA POR PARTE DE EXTRANJEROS".

Autores: Honorables Senadores **WILSON ARIAS CASTILLO, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU, ROBERT DAZA GUEVARA, ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, JULIO CÉSAR ESTRADA CORDERO, GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER, AIDA MARINA QUILCUE VIVAS, YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA, CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ, GRISELDA LOBO SILVA** y los Honorables Representantes **OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, JULIO ROBERTO SALAZAR PÉRDOMO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, GILMA DÍAZ ARIAS, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, TERESA DE JESÚS ENRIQUÉZ ROSERO, JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, HERMES EVELIO PETE VIVAS, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, EDUARDO GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO.**

Ponentes: Honorables Representantes **ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO (COORDINADOR) y CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO.**

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso 1681 de 2023
 Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 550 de 2024

Anunciado en la sesión del día 13 de junio de 2024, Acta No. 043, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003

IV

Anuncio Proyectos de Ley

		Comisión Quinta Orden del Día Período Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L.M.C.F.18 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 7 de 7
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2023 - 2024 Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024) Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán				

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

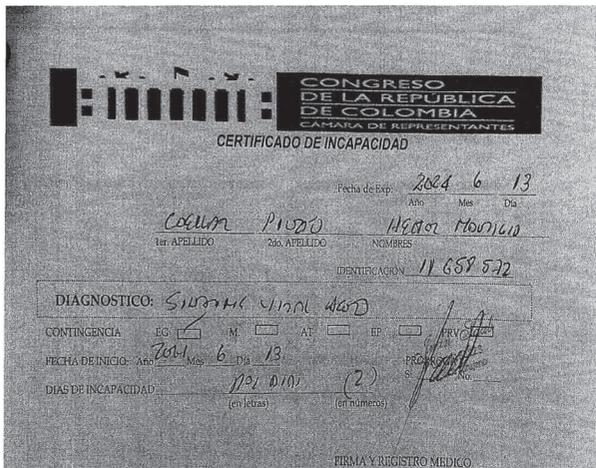
VI

Lo que Propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº 060 DE 2024
(12 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, quien ostenta la dignidad de segundo vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, mediante oficio de fecha junio 11 de 2024, presenta ante la Presidencia de la Corporación, excusa para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días catorce (14) y quince (15) de junio del año en curso, en razón a su participación en los siguientes eventos: 1) Foro "Transición Energética en Colombia: Desafíos, emprendimiento y adaptación", con el fin de darle cumplimiento a los propósitos del octavo plan de acción, el día 14 de junio de 2024; y 2) Compromisos académicos en Pro Antioquia, programa de liderazgo público, el día 15 de junio de 2024.

Que, conforme a los considerandos anteriores, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de junio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de junio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

12 JUN 2024

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
 Secretario General

HERMES TERUEL VARELA
 Secretario General



Bogotá D.C., junio 17 de 2024

Doctor Luis Ramiro Ricardo Buevas Presidente Comisión Quinta Cámara de Representantes Ciudad

Respetado Presidente:

Por medio de la presente me permito adjuntar incapacidad, mediante la cual sustentó mi inasistencia a la sesión citada por la comisión quinta el día 14 de junio. Lo anterior para trámites correspondientes.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Handwritten signature of ERMES EVELIO PETE VIVAS

ERMES EVELIO PETE VIVAS Representante a la Cámara Departamento del Cauca

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b Tel: 3904050 ext. 3680 Ermes.pete@camara.gov.co

Handwritten note: Para el 17 de junio 2024



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi 2024 6 14 Año Mes Día

1. PETE 2. VIVAS 3. ERMES EVELIO

IDENTIFICACION 76007618

DIAGNOSTICO: CAMBIO NIVEL DE SOSTENIMIENTO

CONTINGENCIA EG [] M. [] AT [] EP [] PRV []

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 6 Día 14

(en letras) 2024 (en números) 14

Handwritten signature: J. RAMIRO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

14-junio 24.

Seron Mesa Directiva

N:067

Selección reparatoria de votación de la proposición de la Dra Julia Miranda No 060

Handwritten signature: Ana Rogelia

Handwritten note: Aprobada fecha 14/24

Handwritten notes: Aprobada Reaportar e Proposición No.066/24 Votación CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA (Credencia Pública) Junio 14/24 VOTACION PL 400/24 (C)

Table with columns: REPRESENTANTE, PARTIDO, SI, NO, EXCUSA. Lists various representatives and their voting status.

TOTAL 73 7

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2024

Honorable Representante
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Presidente Comisión V Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición de Audiencia Pública

Respetado Señor presidente,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 264 numeral 3º de la ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración, proposición para realización de audiencia pública previo al primer debate, en el marco del proyecto de ley número 430 de 2024 Cámara "Por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos", la cual se propone realizar en la ciudad de Bogotá D.C, con posibilidad de acceso remoto.

Lo anterior, teniendo en cuenta que consideramos importante escuchar a los diferentes actores relacionados con el sistema de generación de energía y a los expertos en el esquema tarifario del servicio de generación de energía, en mecanismos para la estabilidad y disponibilidad del suministro eléctrico y en soluciones convencionales y no convencionales para el abastecimiento energético del país.

Tales comentarios y observaciones, con toda seguridad enriquecerán el proceso de debate.

Atentamente,

Julia Miranda
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Representante a la Cámara
Partido Nuevo Liberalismo

Erick Velasco Burbano
ERICK VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara
Coalición Pacto Histórico

Geobriel E. Paredón
Rep. Dpto. - Meta.

Andrés Condemaria Upe
Rep. Pacto Histórico - Atlántico.

Juan E. Aprobada Acta No. 042/24.

No 066

NEGADA Respetados
Junio 14/24
Acta No. 044/24

Manuel
Junio 11/24

NEGADO.
Votación Proposición Audiencia
Junio 14/24 VOTACION
publicar PL 430/24 (C) (#066/24)

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
Junio 14/24 VOTACION				
REPRESENTANTE	BRANCHA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	POC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	POC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U		✓	
ESPIÑAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		✓	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALNQUE DE LA VEREDA LAS MISERIS OLIVERA		✓	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPORUANA MUJERES VICTIMAS DE ERICÓ - JORDANA		✓	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		✓	
RAMIREZ CAVEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION MARRAS PARA VIVIR		✓	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	POC		✓	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOTEP		✓	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
TOTAL				

POC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOTEP: ASOC. AGROPORUANA MUJERES VICTIMAS DE ERICÓ - OTREP 13 COCORA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

6 74

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN

NEGADA

Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes crear una Subcomisión del Proyecto de Ley No. 430-2024 "Por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de Energías No Convencionales en los hogares colombianos."

En consideración a aclarar las dudas y estudiar las posibles afectaciones al cargo de confiabilidad del sistema eléctrico y garantía de que se desarrollen las plantas de generación necesarias para atender la demanda de energía eléctrica que requiere el país.

Juan E. Aprobado
Julia Miranda
Manuel
Toraco Emiguel
Acta No. 044/24
Acta No. 043/24
Acta No. 042/24

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia

Manuel
Junio 11/24

Segunda Votación
NEGADA
Proposición Subcomisión PL 430/24 (C)
Junio 14/24 VOTACION Acta No. 044/24

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
Junio 14/24 VOTACION				
REPRESENTANTE	BRANCHA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	POC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	POC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U		✓	
ESPIÑAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC		✓	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	✓		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALNQUE DE LA VEREDA LAS MISERIS OLIVERA		✓	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPORUANA MUJERES VICTIMAS DE ERICÓ - JORDANA		✓	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		✓	
RAMIREZ CAVEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION MARRAS PARA VIVIR		✓	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL		✓	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	POC		✓	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOTEP		✓	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		✓	
TOTAL				

POC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ASOTEP: ASOC. AGROPORUANA MUJERES VICTIMAS DE ERICÓ - OTREP 13 COCORA
CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

7 32

Aprobado.
Anticelular PL 430/24(c)
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
Junio 14/24 VOTACION Acta No 044/24

REPRESENTANTE	ENTIDAD	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE		✓	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	✓		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO			
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	✓		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC			✓
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	✓		
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			✓
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	✓		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO		✓	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FRONTE DE LA VIDA LAS 300 DE GALAPA	✓		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13	✓		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO		✓	
PATRIO AMARILES DIEGO	PLC	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	✓		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO			
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	✓		
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO			✓
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	✓		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	✓		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO		✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			✓
TOTAL				

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
 ASOMAVU ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13 CORDOBA
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

23 5

Aprobado
Título y Pregunta PL 430/24
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
Junio 14/24 VOTACION Acta No 044/24

REPRESENTANTE	ENTIDAD	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE		✓	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	✓		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO			
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	✓		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC			✓
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU			
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			✓
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	✓		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO		✓	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FRONTE DE LA VIDA LAS 300 DE GALAPA	✓		
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13	✓		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO		✓	
PATRIO AMARILES DIEGO	PLC	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	✓		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO			
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	✓		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	✓		
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO			✓
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	✓		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	✓		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC			
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO		✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	✓		
TOTAL				

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
 ASOMAVU ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13 CORDOBA
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

22 5

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
PRESIDENTE QUE INICIA: LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
LLAMADO A LISTA

SESIÓN PRESENCIAL DEL: Viernes 14 de junio, Acta 044. Leg. 2023 - 2024

HORA INICIO: 9:40 am **HORA QUE SE LEVANTA: 11:15 am**

REPRESENTANTE	ENTIDAD	LLAMADO A LISTA	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		X
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	X	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRÁTICO		X
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	FRONTE DE LA VIDA LAS 300 DE GALAPA	X	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13	X	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X	
PATRIO AMARILES DIEGO	PLC	X	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO		X
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X	
RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X	
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
 ASOMAVU ASOC. AGROPESQUERA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - COTREP 13 CORDOBA
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE

Ch
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
 Secretario Comisión Quinta

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: orden de número 14 de junio 2024 votación PLS
 Fecha de la sesión: 2024-06-14 08:30:00
 Hora de Apertura de Registro: 2024-06-14 09:10:00
 Hora de finalización de sesión: 2024-06-14 11:15:00
 Hora de inicio de sesión: 2024-06-14 09:40:14
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-06-14 09:10:00
 Total congresales: 17

Presentes

- BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO 2024-06-14 09:59:05
- CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES 2024-06-14 09:52:19
- CARDONA LEON JOSE OCTAVIO 2024-06-14 09:51:28
- ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS 2024-06-14 09:48:37
- GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 2024-06-14 09:43:56
- MIRANDA LONDOÑO JULIA 2024-06-14 09:30:42
- PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 2024-06-14 09:38:53
- PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 2024-06-14 09:31:28
- PATRIO AMARILES DIEGO 2024-06-14 09:16:35
- PERDOMO ANDRADE FLORA 2024-06-14 09:11:40
- RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA 2024-06-14 09:23:20
- RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO 2024-06-14 09:10:45
- RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME 2024-06-14 09:11:07
- SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO 2024-06-14 09:10:26
- SALAZAR RIVERA JUAN PABLO 2024-06-14 09:12:58
- VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN 2024-06-14 09:38:34
- VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 2024-06-14 10:00:30

Ausentes

- AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
- CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
- ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
- MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
- PETE VIVAS ERMES EVELIO
- RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HH.RR. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO; MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA Y RINCÓN TRUJILLO LEYLA MARLENY, SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.

CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HH.RR.: CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO; ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO Y PETE VIVAS ERMES EVELIO.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**
 PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

Ch
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
 SECRETARIO